



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

SUMINISTRO DE UNA GUILLOTINA DE PAPEL PARA EL SERVICIO DE IMPRENTA-REPROGRAFÍA DEL GOBIERNO VASCO, EN VITORIA-GASTEIZ

1. OBJETO DEL PLIEGO

El presente pliego tiene por objeto establecer las características técnicas que han de regir el contrato para el suministro, instalación, puesta en marcha de una **máquina guillotina de papel** para el área de Imprenta y Reprografía, adscrita al Servicio de Archivo, Biblioteca y Publicaciones de la Dirección de Recursos Generales, ubicado en el sótano primero del edificio sede del Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza, en la calle Donostia-San Sebastián, 1 de Vitoria-Gasteiz,

El contrato incluye, así mismo, la retirada y traslado del equipo obsoleto al que sustituye este nuevo equipo, al destino que se indique.

2. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE LA MÁQUINA A ADQUIRIR

El equipo a adquirir deberá ser nuevo, original y en perfecto estado de funcionamiento, no admitiéndose equipos reutilizados y/o descatalogados.

Las características técnicas requeridas son las siguientes:

- Dimensiones máximas: 2300mm x 2300mm x 1600mm.
- Pantalla táctil de 18,5".
- Pantalla de fácil lectura para crear, eliminar y modificar programas de corte y configurar diferentes parámetros (medidas, presión, aireación...).
- Programación de secuencias de corte.
- Protección de programas.
- Sistema de control numérico, introducción de medida directa con teclado numérico.
- Ancho de corte: 780 mm como mínimo – 800 mm como máximo.
- Profundidad de introducción: 780 mm como mínimo.
- Profundidad de introducción/expulsión programable.
- Altura de alimentación: 120 mm.
- Mesa con aireación para desplazar con mayor facilidad los pliegos de papel (elección quitar y poner aire).
- Aire de mesa desconectable mediante pedal.

- Indicador óptico de corte.
- Tiempo de prensado variable para optimizar la calidad de corte para diferentes materiales.
- Prensar sin corte.
- Sistema de seguridad avanzado, como barreras de protección electrónicas y fotocélulas; control de corte con dos manos, parada de emergencia y otros dispositivos para minimizar el riesgo de accidentes.
- Superficie de trabajo integrada con la propia máquina con unas dimensiones mínimas de 1450 mm x 500 mm. Posibilidad de completar las dimensiones mínimas con mesas adicionales.
- Superficie resistente a la corrosión.
- La máquina deberá tener incorporadas, como mínimo: dos cuchillas de alto rendimiento y diez listones de corte.
- Escuadra manual.
- Manual del usuario con el despiece de la máquina.

El plazo máximo de entrega será de **4 meses** a partir de la aceptación del contrato.

El máquina deberá contar con un plazo de garantía de 12 meses desde la entrega de la misma y deberá estar incluida la mano de obra, los desplazamientos para posibles reparaciones, así como las piezas a sustituir, en su caso.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de julio de 2025

Irune Zumalde Igartua
Responsable del Servicio de Archivo, Biblioteca y Publicaciones

